

## DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN CANTABRIA

### DERECHOS CIUDADANOS Y SEGURIDAD CIUDADANA

**CVE-2012-7192** *Notificación de resolución en expediente sancionador 179/2012 JO y otros.*

De conformidad con lo dispuesto en los Arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/99, de 13 de enero, se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Autoridad competente, según los artículos 28 y 29 de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, y la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 6/97, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, a las personas o Entidades que a continuación se relacionan ya que, habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones, que no son firmes en vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el señor ministro del Interior dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente Boletín Oficial.

En el supuesto de que no se haga uso del derecho a recurrir y transcurrido dicho plazo de un mes, las resoluciones serán firmes, debiendo efectuarse el pago de las correspondientes sanciones en cualquier entidad bancaria, mediante la presentación del documento de ingreso (modelo 069) que acompaña a la Resolución y que está a su disposición en esta Delegación del Gobierno devolviendo a este Centro el "ejemplar para la Administración", o bien, por vía telemática, de acuerdo con el procedimiento establecido en la Orden PRE/3662, de 29 de diciembre, en el plazo que se indica a continuación. Transcurrido el plazo de pago voluntario sin haber efectuado el importe de la deuda, se procederá a su cobro por la vía ejecutiva, incrementada con el recargo de apremio y, en su caso, con los correspondientes intereses de demora.

#### PLAZO:

Notificaciones (publicaciones) realizadas entre los días 1 y 15 de cada mes, fecha de pago desde la recepción de la notificación, hasta el día 20 del mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Notificaciones (publicaciones) realizadas entre los días 16 y último de cada mes, fecha de pago desde la recepción de la notificación, hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente

VIERNES, 1 DE JUNIO DE 2012 - BOC NÚM. 106

Expediente	Legislación	Infractor	Municipio	NIF/NIE	Sanción	Notificación	Fecha
179/2012 JO	L.O. 1/1992 - 23.a)	JULIÁN RUIZ ACHURRA	Santander	72063802H	500€	Resolución	25/04/2012
181/2012 JO	L.O. 1/1992 - 23.a)	ALVARO GUERRA SOLANA	Santander	72179148L	450€	Resolución	25/04/2012
276/2012 JO	L.O. 1/1992 - 23.a)	STIVEN GOMEZ MARTINEZ	Santander	X5700596T	320€	Resolución	25/04/2012
283/2012 JO	L.O. 1/1992 - 23.a)	FAUSTINO VARGAS BARRUL	Santander	13747109D	300,52€	Resolución	25/04/2012
371/2012 JO	L.O. 1/1992 - 23.a)	JOSE ANTONIO RUIZ MARTINO	Alfoz de Lloredo	13899981T	550€	Resolución	25/04/2012
374/2012 JO	L.O. 1/1992 - 23.a)	NADIA NIQUEN NUÑEZ	Santander	X2120722F	350€	Resolución	25/04/2012
377/2012 JO	L.O. 1/1992 - 23.a)	ERWIN GABRIEL ARBOLEDA ARBOLEDA	Santander	72260337H	400€	Resolución	25/04/2012
547/2012 JO	L.O. 1/1992 - 23.a)	RAMON JIMENEZ VALDES	Torrelavega	72146110D	300,52€	Resolución	10/05/2012
549/2012 JO	L.O. 1/1992 - 23.a)	JONATAN ORDIEREZ GOMEZ	Santander	72087764Z	320€	Resolución	10/05/2012
575/2012 MJ	L.O. 1/1992 - 23.a)	RUBÉN DE SANTOS CARRAL	Santander	72060734D	320€	Resolución	26/04/2012
870/2012 MJ	L.O. 1/1992 - 23.a)	JON ANDER AZPIAZU MAZO	Castro-Urdiales	78925868B	400€	Resolución	26/04/2012
879/2012 MJ	L.O. 1/1992 - 23.a)	JOSE REINEZ YEPES RIOS	Santander	03057755C	350€	Resolución	26/04/2012
926/2012 MJ	L.O. 1/1992 - 23.a)	GHEORGHE VASILE MADAN	Santander	X9033121D	500€	Resolución	27/04/2012
936/2012 MJ	L.O. 1/1992 - 23.a)	ENDIKA GARCIA MENCHOV	Santander	72184489R	400€	Resolución	20/04/2012
2617/2011 JO	L.O. 1/1992 - 23.a)	SATURNINO CERRO GUIASADO	Pamplona/Iruña	09165844E	450€	Resolución	23/04/2012

Santander, 21 de mayo de 2012.

El delegado del Gobierno,  
por delegación de firma de 17/01/2011, el secretario general,  
José Miguel Tolosa Polo.

2012/7192